

Una lectura antropológica de la violencia sexual de prostituyentes en México. Hacia la implementación de la teoría fundamentada para el diseño de programas de intervención con hombres que ejercen violencia

An anthropological reading of the sexual violence of prostitutes in Mexico. Towards the implementation of grounded theory for the design of intervention programs with men who commit violence

Ángel Christian Luna Alfaro

Correspondencia: achristian.luna@academicos.udg.mx
Profesor-Investigador. Universidad de Guadalajara. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4819-8584>

Fecha de recepción:
17-agosto-2023
Fecha de aceptación:
07-noviembre-2023

Resumen

El presente artículo reflexiona sobre evidencias cualitativas obtenidas mediante el trabajo de campo etnográfico en México, referente a entornos prostitucionales, con el propósito de generar una teoría fundamentada, basada en el estudio de algunos elementos concernientes a la violencia sexual que ejercen los varones contra las mujeres. También se citan algunas referencias y se confecciona un método de investigación, para dirigir a los lectores en ciertas líneas de trabajo, aspirando a facilitar un ejemplo y guía para coadyuvar en instancias que atienden violencia sexual y de género. Lo expuesto podrá utilizarse como insumos teóricos para el diseño de programas de intervención con hombres que ejercen este tipo de violencia.

Palabras clave: antropología, teoría fundamentada, violencia sexual, prostituyentes, programas de intervención.

Abstract

This article reflects on qualitative evidence obtained through ethnographic fieldwork in Mexico, referring to prostitutional environments, with the purpose of generating a grounded theory, based on the study of some elements related to sexual violence exercised by men against women. I also cite some references and prepare a research method, to locate my readers in certain lines of work, aspiring to provide an example and guide to help in instances that address sexual and gender violence. The above can be used as theoretical inputs for the design of intervention programs with men who exercise this kind of violence.

Key words: anthropology, grounded theory, sexual violence, clients, intervention programs.

La prostitución no es un acto individual de una mujer o de un grupo de mujeres, es una práctica social, en la que cualquier mujer, en algún momento, puede estar incluida.

Marta Fontenla

Introducción

Para finales de 2011 llegué a trabajar como profesor investigador al Colegio de Tlaxcala, A.C. De esa fecha, hasta inicios de 2018, desarrollé tres estudios: uno sobre lo que en aquel tiempo conceptualicé como “trabajadoras sexuales”, otro sobre trata de personas y uno más acerca de “clientes consumidores de cuerpos femeninos”. En aquel tiempo no tenía claridad sobre un compromiso político con las personas involucradas y el mismo tema. Hoy, gracias a la experiencia con los grupos de reeducación de hombres agresores, las lecturas, los cursos y el trabajo terapéutico personal, inicio un proceso, en el ámbito investigativo, que consiste en utilizar los datos cualitativos obtenidos durante todo este tiempo, para diseñar propuestas, proyectos y programas de reeducación e intervención con varones que ejercen violencia sexual, iniciamos en Jalisco, pero considero que esto puede ser útil para la escena nacional.

En mi caso, la experiencia de investigación con estos temas, en diversas latitudes de México, Centroamérica y El Caribe, ha confrontado mis machismos, las formas en que ejerzo el poder, así como mis violencias contra las mujeres, ubicándome en la encrucijada de interrogarme y revisar al prostituyente que habita en mí, con la tarea de hacerme responsable de él. Entré al campo de una manera, y permanezco en él en otro tono. Cuestionarles a ellas, las que viven en situación de prostitución, dio como resultado inevitable, llevarme a ellos, los hombres, nosotros, yo. Ya desde mis tiempos en Tlaxcala, inicié de manera rudimentaria los intentos de capacitación, con funcionariado público principalmente, pero también colaboré en instancias educativas y con algunas asociaciones contra la trata de personas. Los errores, las carencias y los ensayos me llevan a escribir lo que tantas veces dije en las clases.

Esta es una guía teórica que puede funcionar para el diseño de políticas públicas de género, proporcionando insumos cualitativos para conocer realidades histórico-culturales de México. Dividiré este artículo, en primer lugar, con algunos elementos conceptuales y atisbos teóricos que guían mi pensamiento. Posteriormente, ubico un diálogo antropológico con

algunos fragmentos de entrevistas con prostituyentes y mujeres en situación de prostitución, entre otros actores del sistema prostitucional, cerrando el escrito con inferencias, interrogantes y probables rutas a implementar. Este es un intento lo más didáctico posible, divulgando a público no conocedor en los temas, sin perder la rigurosidad que conlleva el estudio de las Ciencias Sociales.

Las brújulas de pensamiento. Conceptos y teorías

Una parte de la labor científica es el proceso de generación de teoría. Esta es el resultado de la observación y sistematización para nombrar referencias que podrían ser de interés social. El estudio de la violencia es una de ellas y, en México, es uno de los grandes problemas nacionales, siempre citado por su alarmante ascenso conforme pasa el tiempo.

Es cierto que la problemática de la gestación y estudio de las violencias es histórica, solo que aquí me atrevo a citar lo que denominaría parte del pensamiento mexicano (entre otros) al respecto del estudio de la violencia sexual. También se suman otras referencias como las de prostitución, prostituyente, teoría fundamentada, así como algunas reflexiones sobre los programas de intervención para hombres que ejercen violencia. Desde luego, lo aquí citado es una guía que de momento me sirve para conocer del tema, entrar a campo y abordar diversas experiencias en intervenciones y experiencias educativas.

Violencia

Para llegar a comprender e iniciar el análisis del estudio de cualquier tipo de violencia, tendríamos que ubicarnos, en primer término, con la revisión de la categoría violencia. Al respecto, ubico la cavilación de John Keane (2000), cuando señala:

[La violencia la podemos concebir] como aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte [acotando más adelante que] es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato

de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción. (pp. 61-62)

A su vez, la violencia podría resumirse en un acto donde:

Alguien hace daño a alguien intencionalmente mediante el uso de fuerza física o de otro tipo, y la intención conlleva obligar a la(s) persona(s) dañada(s) a algo que no quiere(n). [Sin embargo] esta concepción de un acto de alguien sobre una víctima limita la concepción de la violencia sólo al acontecimiento directo, sin vinculación con el entorno social, la historia y con terceros sujetos, factores todos de cierta importancia. (Martínez, 2016, p. 10)

Así pues, parece una constante que, desde diversas creencias y hasta posiciones de personal de gobierno, academia, entre otras, la violencia, para ser real, verídica y viable de medir e intervenir, debe ser física (el uso de la fuerza física) o, al menos, dejar los rastros visuales, que permitan a supuestos especialistas, intervenir, pero quizá tendríamos que contemplar lo siguiente:

También la idea del uso de fuerza suele ser problematizada, no tanto para negarla, sino para considerar que la fuerza física no da suficientemente cuenta del hecho, de diferentes hechos: las coerciones morales (personales, grupales, culturales), las relaciones de poder (sin considerar aquí que este término también es problemático, “amorfo” dirá Weber) –que en sí mismas estructuran y naturalizan relaciones de violencia–, las coerciones psicológicas y hasta los chantajes, pueden ser importantes como vehículos de la violencia. (Martínez, 2016, p. 10)

Para una averiguación que ha llegado a la madurez de observar, entender, investigar y desmontar la violencia, resulta inevitable contemplarla como sistémica, estructural y con una inercia de larguísima duración.

Aquí se pueden considerar limitaciones; por ejemplo, cuando ante el problema de la violencia en el hogar se atiende sólo a las víctimas y se castiga al agresor en lo inmediato –según las limitaciones que se han destacado, al no tomar en cuenta cuestiones culturales y estructurales, como el machismo y el patriarcalismo–, se mantienen las condiciones en las que esta violencia se reproducirá. De esta manera,

lo que es positivo en términos judiciales, no lo es tanto en políticas públicas para atender el problema desde su raíz. Por ello se necesita ir más allá de lo inmediato y ampliar las concepciones utilizadas. (Martínez, 2016, p. 13)

De la misma forma, Martínez (2016) considera a la “violencia como una forma de relación social caracterizada por la negación del otro” (p. 16). Aquí podemos reflexionar diversos ejemplos con el crimen organizado, el proxenetismo, o incluso actos denominados como “terroristas”, donde no importa el acto en sí, sino la necesidad de ejercer poder y control, ya sea contra una persona, una familia, una comunidad, un lugar, país, o el mismo planeta. Entonces, desaparecer, destruir y violentar de diversas formas a un ser humano, solo es el medio para posicionar su influencia, su poder, reafirmarlo para sí y para la sociedad que le rodea.

En lo personal, contemplo la necesidad de analizar la violencia como parte de un entramado que es conducido por un continuum que va más allá de la propia vida de la víctima y de las personas victimarias:

Pareciera que el acto violento se origina y termina en el instante en que se produce, sólo quedan los daños, quizá también el castigo y la reparación cuando se puede, y al interesarse sólo en la situación inmediata buscará las causas de la violencia principalmente en las características de los agresores, o aun de las víctimas, pero descuidará el contexto histórico social. (Martínez, 2016, p. 12)

Por tal motivo, “Esa postura puede ocultar las causas no visibles, como algunas estructuras de dominación creadas social e históricamente en diversos ámbitos –el político, el racial o el patriarcal” (Martínez, 2016, p. 12). Según Millett (1995): “El patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra y macho de más edad, debe dominar al joven” (p. 70). Sin embargo, la misma autora reconoce que las realidades sociales pueden tener sus excepciones. En sí, ubica al patriarcado como una institución sumamente arraigada “En todas las formas políticas, sociales y económicas, así como en las principales religiones” (p. 71).

Por tal motivo, “Aunque suele recurrir a la fuerza (violaciones, escisión, prohibición del aborto, prostitución, reclusión, velo, etc.), el patriarcado se apoya sobre todo en el consenso generado por la socialización de género” (Luna, 2020, p. 14). Esto, para el caso de la violencia sexual, ha “normalizado” prácticas tales como la violación de parte de los

esposos con sus esposas en el escenario marital, los actos de infidelidad donde generalmente se corren los riesgos de transmisión de ITS, de hombre a mujer, el matrimonio infantil, por mencionar algunos ejemplos. En este sentido, parece que el consenso de género consiste en que las mujeres son propiedad de los varones, que la sexualidad de estos es “insaciable” e imposible de “aplaclarla”, y por lo tanto debe ser satisfecha por el consumo de diversos cuerpos femeninos o feminizados, preferentemente sin utilizar preservativo, sin importar la edad, pagadas y supuestamente consensuadas y, en otros casos, víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, persiste la creencia que la praxis de la prostitución “frenarán las violaciones con las señoritas del pueblo”.

Hasta aquí, intentando hacer un balance podría citar lo siguiente: “A partir de estas ideas debemos acentuar dos aspectos: a) la violencia es un acto relacional, un tipo de relación social; b) la subjetividad de la víctima es negada o disminuida, tratándosele de objeto” (Martínez, 2016, p. 13). Tendríamos que contemplar a la violencia en su entramado social e histórico, ya que:

Considerar a la violencia como relación social destaca el papel participativo que pueden tener los distintos sujetos de la relación, tanto las víctimas y los espectadores, como los agresores. Es decir, la violencia ya no queda confinada al acto de un solo agente o sujeto, en la cual serían las características o intereses de éste solamente los elementos importantes para entender la violencia, sino que ahora pueden atenderse también las características e intereses de la otra parte, así como de terceros agentes en torno a esta relación directa. (Martínez, 2016, p. 16)

Así, el acto violento tendría que contemplar el conocimiento del lugar y condiciones particulares o contextuales, ya que “También se concede relevancia al contexto de la relación, pues siempre ese contexto influye y es influido por las relaciones que tienen lugar en él” (Martínez, 2016, p. 16).

Violencia sexual

Son muchas las formas de contemplar a la violencia sexual. Los enfoques son tan variados, como pueden ser los múltiples escenarios y momentos en que se suscita. Empezaré con este recuento ubicando a Ramos-Lira et al. (2001) cuando nos refieren lo siguiente:

La violencia sexual es un abuso basado en el género, según se establece en la Declaración para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el tío, el esposo, alguna autoridad, etcétera. Sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos en diferentes circunstancias. (p. 183)

Los mismos autores consideran que:

Las intelectuales e investigadoras feministas han contribuido a transformar a la violencia sexual en un problema de salud y de derechos humanos. [De la misma forma] otros trabajos la han replanteado exitosamente como un problema de salud de la mujer con consecuencias a largo plazo en los ámbitos físico, psicológico y sociales. (Ramos-Lira et al., 2001, p. 183)

Es probable que al considerar un tema tan complejo como la violencia sexual, como un problema de salud pública, se pueda insertar en algunas agendas gubernamentales, en contraparte de contemplarlo como un problema de carácter “cultural”. Sin embargo, si observamos un tema cultural, como problema público, tendríamos que ocuparnos de la educación, del arte, de los derechos y de las obligaciones, de los contratos sociales, que forzosamente nos llevarían al terreno de lo político, así como del uso y administración de los recursos. En ese juego de poderes, al estudiar violencia sexual:

Existen otros problemas que dan cuenta de las dificultades para captarla y documentarla. Entre estos destaca que:

- A veces las mujeres no reconocen la violencia sexual que han experimentado como una violación o como otro tipo de abuso debido a que el contexto sociocultural normatiza, minimiza, tolera o promueve estos actos;
- con frecuencia las mujeres no reportan estos delitos al sistema de salud o de justicia por vergüenza, miedo de la reacción de los funcionarios o prestadores de servicios y temor a las consecuencias que pueda tener su denuncia;
- las mujeres tienden a guardar silencio si se les pregunta sobre sus experiencias de violencia sexual. Esto ocurre más marcadamente en los casos en que estas experiencias han sido llevadas a cabo por familiares o en el contexto de una

situación íntima; en ocasiones la violación es utilizada en situaciones de conflicto como arma de guerra, y es muy difícil documentar su existencia. Sin embargo, la violación masiva de mujeres ha sido reportada en países como Bangladesh, Camboya, Liberia, Uganda, Perú, Somalia, y Bosnia, y

- la violencia sexual también puede ser cometida en contextos en los que, aunque no hay una situación de guerra, interna o externa, las mujeres no están protegidas por el sistema de justicia u otras instituciones como el ejército o la policía. Inclusive, esta violencia puede ser tolerada o ejecutada por miembros de estas organizaciones. Esta violencia es también, sin duda, muy difícil de registrar.¹ (Ramos-Lira et al., 2001, p. 183)

La violencia sexual la reflexiono desde las vidas en situación de prostitución, donde los hombres prostituyentes buscan mujeres para vulnerarles diversos derechos, y considerándola una violación sexual que tiene un consenso de género. Por tal motivo, me parece de importancia apoyarme del trabajo de Marchese (2020), quien contempla que:

La violencia sexual, como violencia fundamentada en el cuerpo sexualizado sobre el cual se ejerce, cuyo significado, sin embargo, es poroso con respecto a la línea geopolítica definitoria que es la piel, es un fenómeno tanto sistémico como transhistórico, tanto íntimo y personal como político y estructural. (p. 278)

No se violenta a las mujeres por ser putas, digamos que, aunque la misoginia se puede exacerbar por el hecho de concebirlas como prostitutas y/o putas, se les violenta o quita la vida por ser mujeres. Es aquí, una vez más, que el compromiso político de quienes nos acerquemos al tema, puede aflorar. Quizá contemplar el siguiente planteamiento nos auxilie: “Los feminismos han tratado de entender la violencia sexual o sexualizada desde miradas no victimizadoras para las mujeres, paternalistas o criminalizadoras hacia los sujetos y cuerpos involucrados, denunciando la (auto)invisibilización y la naturalización que se imponen para perpetuarla” (Marchese, 2020, p. 278).

¹ Apoyadas de Russo et al. (2000).

Para mi caso, lo que aprendo al investigar estos temas lo procuro aplicar en procedimientos para que los hombres dejen/dejemos de violentar/nos, y eso conlleva a lo siguiente:

Realizar una investigación feminista sobre la violencia sexual tiene que involucrar un análisis profundo de nuestra experiencia personal, desde el cual re-conocer y reconocernos. Afirmar que el fenómeno está tan generalizado y radicado que afecta a la mayoría de los cuerpos femeninos o feminizados significa involucrarnos en reconocernos como parte de las sujetas de la investigación. (Marchese, 2020, p. 279).

Para los varones puede implicar preguntarnos por el prostituyente, feminicida o violador que vive en nosotros; en mí. Es cierto que no se puede generalizar, y en todo caso estamos hablando de comportamientos feminicidas, de violación sexual o prostituyente en los ámbitos cotidianos, de pareja, familiares, laborales, comunitarios, etcétera. Fueron aprendidos, y al comprenderles, en un programa de intervención se podría desaprender.

Prostituyente

Cada vez existen más estudios que tocan, o citan, la palabra prostituyente, a veces lo citan indistintamente, no la acaban de describir, explicar o analizar. Por ello, quizá, carece de conceptualización clara y al faltar eso, no se tiene claridad política. Pero hay, desde luego, predecesoras y predecesores, y quienes me resultan de interés, se muestran a continuación.

Los clientes, según Almanza y Gómez (2021), pertenecen a diversos grupos de edad, clase social, ocupación, nivel educativo, estado civil, grupo étnico; es decir, cualquier varón puede serlo y no se requiere la resencia de una “patología”, “desviación” o “perversión”, sino que la mayor parte son varones “normales” desde la mirada de una cultura patriarcal.

Martynowskyj (2018) pone en evidencia una revisión interesante de las representaciones de prostituyentes en diversos discursos desde Argentina. La autora señala que:

Desde mediados de la primera década del 2000, con el resurgimiento de la “trata de mujeres” como problema público los varones que pagan por sexo se han convertido en objeto de preocupación. Libros y materiales de divulgación desde el activismo abolicionista, campañas estatales y proyectos de ley, pusieron a circular la categoría

de “prostituyente” desde un marco interpretativo que oscila entre la patologización, la reprobación moral y la criminalización.

Morcillo et al. (2018), apoyados de una revisión sobre el tema, muestran el siguiente balance: Algunas activistas abolicionistas han desplegado también discursos que representan a los clientes como sucios, gordos, violentos y borrachos, utilizando estigmas - ligados a las posiciones de clase, los modos de vida y las formas corporales - a fin de representar al “putero” como un ser “asqueroso”.

Morcillo y Varela (2017), con *Un libro emblemático del abolicionismo local*, o *Ninguna mujer nace para puta* (Galindo y Sánchez, 2007), también movilizan la emoción del asco al sostener que en la prostitución el “sexo quiere decir asco, náusea y ganas y necesidad de vomitar tanta humillación” (p. 143). Allí, el “prostituyente” es considerado un “explotador”, llegando a ser representado incluso como un “torturador” (p. 56).

Pese a que el trabajo de los autores citados cuenta con evidencias cualitativas sobre prostituyentes “buenos” o “empáticos” con algunas causas feministas, las vivencias que hemos compilado desde esta latitud del continente pueden evidenciar diversos tipos de violencias, principalmente de tipo sexual. Mi compromiso es con ellas y, desde ahí, procuro pensar y escribir. Tampoco me ocupan “las masculinidades”, mi trabajo es para conocer las formas en que se conoce, gesta e impone la violencia sexual de hombres contra mujeres. Por su parte, Luna (2021) asevera que:

Aunque la palabra más socorrida para este tipo de estudios sigue siendo cliente o putero, sobre la referencia prostituyente puedo mencionar, basado en los estudios citados y el trabajo de campo, lo siguiente:

- Son hombres de diversas edades, nivel educativo, ocupaciones, culturas, etc., que aprendieron desde temprana edad a pagar por alguna práctica sexual con la boca, vagina o ano de las mujeres.
- Puede presumir dicha práctica con otros varones, pero no hacerlo frente a su familia o ciertos círculos laborales o profesionales, ocultándose ante escenarios de doble moral.
- El prostituyente es una variable del machismo que, aunque se presume “buen hombre”, generalmente no tendrá intenciones de empatizar con ellas pues

las considera inferiores. Puede disociar un sentimiento como el cuidado y protección a sus hijas, pero no usar preservativo con prostitutas ante la menor provocación. De la misma manera podrá tener vivencias del amor romántico con ciertas parejas, y al mismo tiempo pagar por sexo con otras personas en un mismo día, sin sentir que “engaña” o es “infiel”. Es parte del ser “hombre”, es algo que se considera “natural”, “así somos de cabrones todos”.

- Todos ejercen diversos tipos de violencia, para obtener placeres y experiencias que no pueden solicitar, negociar o pactar con una mujer en igualdad de condiciones.
- Quizá el prostituyente sea una expresión hegemónica de la masculinidad mayoritariamente heterosexual. (pp. 31-32)

El mismo autor también hace una revisión de otras averiguaciones sobre prostituyentes, puteros o clientes. Un resumen de tal revisión fue y sigue siendo la siguiente:

Si continuamos utilizando el concepto de cliente, lo eximimos de una responsabilidad dentro de la estructura de explotación sexual, donde no solamente existe el sistema prostitucional, sino también proxeneta. Si nombramos, construimos y hacemos debate. Insisto que legar el privilegio de cliente a los hombres, anula la capacidad de desmontar el mito de que “ellas están por gusto”, sin interrogarnos el gusto de quién o, mejor dicho: ¿quiénes se benefician de la supuesta elección de un trabajo sexual libre? (Luna, 2021, p. 34)

Prostitución

Quizás uno de los oficios más antiguos del mundo sea crear condiciones para vulnerar, explotar y violentar mujeres. En nuestros días, por ejemplo, el embarazo sigue siendo una responsabilidad, preocupación y ocupación de las mujeres. La noticia de estar embarazada, viviendo en casa de la familia, ser dependiente económica de esta, sin estar casada, además de ser menor de edad, ubica a las mujeres en la expulsión de sus escasas redes de apoyo, colocándola en un escenario de vulnerabilidad, propensa a diversas redes de explotación laboral o sexual, así como a una probable pareja joven, con una vida precaria y diversas actitudes violentas. De estas historias vienen muchas mujeres entrevistadas a lo largo de los

años de estudio de este tópico. Cobo (2019) señala al respecto: “La prostitución se alimenta de mujeres con pocos recursos materiales y culturales que son expulsadas de sus hogares, de sus entornos sociales y también de sus propias expectativas de vida” (p. 14).

Al aplicarles el ostracismo, muchas intentan asumir trabajos acordes a su edad, condición social, cercanía, nivel de estudios, estado civil, entre otros asuntos discriminatorios e ilegales que, aunque no se encuentren escritos, sabemos que se aplican, primordialmente con mujeres desposeídas, sin acceso a la educación formal y con muchas necesidades. Este asunto les hace acreedoras a salarios de miseria, además de ausentarlas durante casi todo el día de sus nuevos espacios vitales, anulando las posibilidades de maternar. Esto las obliga en muchas ocasiones a tener vidas en situación de prostitución.

La expulsión tiene destino: clubs, pisos, macroburdeles, calles, barrios, polígonos a las afueras de las ciudades o zonas acotadas están preparados para la comercialización de sus cuerpos. La violencia de la expulsión se completa con otra violencia, aquella que vulnera el derecho de las mujeres a la soberanía de sus cuerpos. (Cobo, 2019, p. 14)

Los lugares aquí enlistados ofrecen otras posibilidades económicas, generalmente se puede obtener un ingreso mayor a los que se encuentran a su alcance, a un costo de vida muy alto. Desvelos, altos consumos de alcohol y otros tipos de drogas, así como la constante amenaza de muchas personas dependientes de su actividad: meseros, prostituyentes, comerciantes, taxistas, recepcionistas de hoteles y moteles, policía, entre otros.

Desde los argumentos expuestos, puedo entender que las mujeres no nacen trabajadoras sexuales o putas, el patriarcado y sus sistemas económicos crean los medios para someterles y transitar a vidas en situación de prostitución. Se sabe poco de las que lograron salir de ello. Las mismas redes de trata y tráfico de personas dotan de vidas en situación de prostitución ante la mayoritaria demanda de parte de hombres. Por los pasillos de este tipo de violencia extrema, pasan niñas, niños y adolescentes. Una mujer de casi 30 años, al respecto de lo mencionado, me dijo:

“Las buscan jóvenes, por no decir niñas, sin estrías, ni marcas de la cesárea, que de preferencia no tengan vellos ahí abajo, que pagan lo que sea por las más chavitas, que según esas están menos usadas, que las de su casa están ya todas guangas, es por eso que muchas mujeres grandes que andamos en esto, aceptamos el anal, para más

o menos competir, cada vez hay más jóvenes en este asunto, pero también las hay mayores, como que desde la pandemia para acá, son más, cada vez es peor, mucha competencia”.

A los elementos citados, podemos sumar una pornocultura que, ante la falta de educación sexual, se convierte en la alternativa más recurrente para aprender a ser hombre y ejercer una parte de la sexualidad, falocéntrica, vertical, sin uso de preservativo, con genitales “infantilizados”,² cuerpos perfectos y jóvenes, que concluyen el acto en cuanto el macho eyacula. Es cierto que pueden existir otro tipo de porno, pero el que me cuentan mis informantes, así como el de mayor acceso (gratuito), suele ser el que aquí se describe.

Comprendo que existe la posibilidad de que el discurso y la posición del trabajo sexual, se instale en la idea judeo-cristiana, últimamente parte del credo neoliberal de “la libre elección”, pero de Miguel (2020) nos dice:

La desigualdad ya no se reproduce por la coacción explícita de las leyes, ni por la aceptación de ideas sobre “la inferioridad de la mujer”, sino a través de la “libre elección” de aquello a lo que nos han encaminado. (p. 9)

¿Se puede elegir cuando un sistema ya te confeccionó para ser elegida con fines de consumo sexual? Desde la lógica del prostituyente, conviene pensar y hacer pensar que ellas eligen. Al final, ellos siempre ganan, el derecho a ejercer el trabajo sexual, es a su vez el derecho del prostituyente a comprar mujeres que no quieren estar con ellos, pero que su situación de vida les obliga.

Teoría fundamentada

La teoría fundamentada (TF) puede definirse desde su metodología, ubicando que:

El objetivo principal de la metodología es, a través del estudio de fenómenos sociales en contextos naturales, generar teorías que expliquen el fenómeno estudiado. Ha sido aplicada ampliamente en las ciencias sociales y la psicología como una herramienta para desarrollar teorías sobre procesos psicosociales relevantes.

² Sin vellos, pequeños, de color blanco.

El objetivo último de un estudio de TF es por lo tanto desarrollar teorías explicativas de la conducta humana. Construir una teoría implica que los hallazgos de la investigación se presenten como un conjunto de conceptos interrelacionados en afirmaciones que puedan usarse para explicar un fenómeno social determinado. (Vivar et al., 2010)

Los datos que se pueden usar al respecto son diversos. Observaciones de campo, entrevistas, análisis de imágenes, entre otros. Tampoco requiere de enormes cantidades de personas en calidad de “sujetas de estudio”, sino más bien la habilidad de encontrar y presentar casos paradigmáticos que nos develen la importancia de contemplarles como probables insumos para la manufactura de una o varias teorías. “Teoría fundamentada requiere seguir unos elementos básicos y distintivos, como son: la generación de teoría y el enfoque inductivo, el muestreo teórico y la saturación teórica, el método comparativo constante, los memos y la sensibilidad teórica” (Vivar et al., 2010).

En términos generales, lo citado afirma una labor ampliamente antropológica, pero con otros nombres. Por ejemplo, el memo es muy similar a nuestro diario de campo, siendo el segundo un documento aún más completo que el otro. Parece que estas iniciativas más sociológicas son el intento de que las personas de áreas formativas más cuantitativas se acerquen a experiencias de investigación más vivenciales, cercanas a las personas. Ya que cuando una iniciativa investigativa:

Es guiado por la teoría fundamentada, el investigador necesita desempeñarse buscando acrecentar la comunicación efectiva o rapport con los individuos, a fin de involucrarse en su modo de estar en la vida. Sin embargo, es necesario anticipar que el acceso a ese mundo de la vida no es un ingreso sin teoría, debido a que el investigador ha iniciado su participación mucho antes. (Gómez, 2011, p. 2)

Aquí se habla de la importancia de tener lecturas y conocimientos previos de los lugares y personas donde se pretende desempeñar trabajo de campo. También es de importancia contar con habilidades para comunicar diversos temas, así como saber las opiniones de los mismos, de parte de las y los sujetos de estudio. Es decir, contar con un protocolo ético de investigación social.

Programas de intervención con hombres que ejercen violencia. Qué son y para qué sirven

Medina et al. (2014) subrayan que: “Los orígenes y funcionamiento de estos programas de intervención desde el punto de vista conceptual, están referidos a la reeducación que reciben los hombres autores de algún tipo de violencia en la relación con su pareja o ex-pareja” (241). Al respecto de las formas, ciertos procedimientos y objetivos de este tipo de programas, nos dicen lo siguiente:

El tipo de trabajo que se realiza con los hombres consiste en la reeducación, lo que se refiere a un formato de intervención multimodal (cognitivo, emocional y comportamental) y multinivel (p.e., individual, grupal, red social, laboral) que se complementa con una intervención a nivel comunitario, para la efectiva reintegración en el tejido social, eliminar la desestructuración de la red social primaria de apoyo y la victimación indirecta, parcial o total de la familia. En líneas generales, el proceso reeducativo pretende: a) Identificar las distintas formas en las que se ejerce la violencia, modificar y eliminar actitudes y creencias irracionales que la justifican, b) Eliminar patrones conductuales agresivos o violentos, asunción de la responsabilidad, desarrollo de la empatía e internalización de conductas alternativas al empleo de la violencia. (Medina et al., 2014, p. 242)

Para Arias et al. (2014; como se citaron en Pedrero y Blancat, 2016):

Se puede señalar que los resultados de las investigaciones en torno a esta temática han sido muy dispares a lo largo del tiempo, lo que nos ha impedido llegar a conclusiones robustas que respalden el nivel de eficacia que las intervenciones tienen sobre los maltratadores. Estas diferencias se atribuyen a que esos primeros meta análisis estaban plagados de deficiencias metodológicas

Así pues, como señalan Lila et al. (2010)

Las divergencias halladas podrían estar reflejando distintos niveles en la rigurosidad metodológica utilizada en los diferentes trabajos, diferencias en las variables criterio y las medidas de éxito utilizadas, en cuanto a la duración del seguimiento de los

sujetos o, simplemente, la existencia de programas, servicios y medidas judiciales adicionales que están interfiriendo en los resultados (19)

En el caso mexicano, los programas existentes se agrupan, en su mayoría, en una línea bajo el paradigma de las masculinidades. Sin embargo, este tema no cuenta con una posición clara para operar, pues se atiene en el vaivén de los recursos presupuestarios de cada gobierno, descartando un seguimiento o política pública clara al respecto.

Los recursos sobre este tema están considerados para contratar personal exógeno al gobierno local, esto da paso a cierta oferta a nivel nacional, emanada de asociaciones civiles, o incluso mucho profesional con formación en psicología, trabajo social o derecho, que no siempre tienen algún tipo de adiestramiento en temas de género y mucho menos feminismo.

Una especie de método de estudio

Esta iniciativa es cualitativa, apoyada por la técnica de la entrevista etnográfica. Persigo el objetivo de investigar la constitución de la violencia sexual y para ello recurro a testimonios de mujeres en situación de prostitución y su relación con prostituyentes. Contemplo que, en estos contextos se desarrollan relaciones de género, intersecciones entre sexualidad y poder y la construcción de algunas estrategias de resistencias de parte de ellas hacia ellos.

Al ser escenarios de riesgo, donde las personas entrevistadas y un servidor exponen y reciben información íntima, que puede implicar la gestación, en el caso de mujeres, la estigmatización, así como la de su familia, y hasta algunos tipos de violencia, los nombres y lugares específicos se dejan en el anonimato.

Los datos cualitativos

A continuación, presento por primera ocasión, la constante hallada en las entrevistas con mujeres en situación de prostitución, en los estados de Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Puebla, Oaxaca, CdMX y Estado de México. Para el caso de Centro América, cuento con experiencia en Guatemala, el Salvador, Costa Rica y Panamá. En cuanto al Caribe, ubico observaciones en Cuba. Por lo menos son 12 años de investigación formal, pero algunos años más de vivencias personales que, con el paso del tiempo, adquieren posibilidades de teorización.

En un intento didáctico, expondré en primer lugar fragmentos de entrevistas con los perfiles de las personas mencionadas, en los lugares y período citados, distinguiéndolos con un entrecomillado. Acto seguido, se enuncia en las viñetas el planteamiento teórico, basado en la evidencia cualitativa de la entrevista etnográfica. Esto apenas es una mínima exposición de diversas vivencias compiladas durante un trabajo de campo de largo aliento.

Las expectativas de prostituyentes sobre una mujer en situación de prostitución las ubicamos en las siguientes expresiones: “Siempre busco meterla un rato sin condón, o cuando las pongo en cuatro, me lo quito cuando no ven”. Aquí no importa la clase social, la edad o incluso nivel educativo. Siempre se expresa enojo y expresiones de violencia física, verbal y psicológica:

- La mayoría piden no usar condón, buscando por lo menos el hecho que les practiquen sexo oral sin él. A excepción de Cuba, el resto de mujeres puede tener una actitud más flexible ante el hecho de no usar preservativo, puede ser como resultado del nivel educativo y quizá las condiciones de vulnerabilidad. Durante el coito, muchos se quitan el condón a escondidas, buscando y logrando en muchas ocasiones eyacular sin protección.

“A las putas uno puede hacerles lo que se nos dé la regalada gana”. “Me contengo con la madre de mis hijos, pues ni modo que la ahorque, no, para esa están las putas uno paga y están para servirme, siempre hay quien quiera, con dinero todo se puede, así es con todas las mujeres”. Otro de decía: “Yo siempre me he querido coger a mi sobrina, esta tiernita (refiriéndose a ser muy joven), nomás que no le puedo hacer nada porque mi hermana la cuida mucho, de mientras voy con las cariñosas y les pido que actúen como si fuera ella, por lo menos si les digo el nombre de mi sobrina, eso me excita”.

- En el acto sexual, les agrada decirles putas, y otros adjetivos que denigran, buscando al mismo tiempo golpearles preferentemente alguna nalga, o el mismo rostro, en contra de su voluntad.
- Dentro de los supuestos “juegos o fantasías sexuales” más recurrentes se encuentra la idea de que ellas se caractericen de menores de edad. Incluso hablar o parecerse o dejarse nombrar como alguna familiar o conocida menor de edad, que casi siempre, se encuentra a su alcance.

Muchos prostituyentes me aseveran que: “Yo las busco jovencitas, cogen bien no como las más viejas, por lo menos yo busco lo que no tengo en la casa”. “A mí no me interesa si son muy jovencitas, luego esas, como casi no saben, uno las puede enamorar, esas luego sueltan sin condón”. “Yo las busco que no estén tan trabajadas, que les huela bonito, sin marcas, sin celulitis, como de porcelana, así como las películas porno”. Otros dicen: “Yo tengo mi mujer y otra chava, con las putas nomás vengo para bajarme lo caliente, como cuando no te llenas en casa, aquí paso a sacarme el estrés, a venirme y ya”.

- En su mayoría, las prefieren jóvenes, sin hijos, delgadas y capaces de seguir guiones sacadas de muchas de las películas pornográficas que suelen ver.
- El objetivo es eyacular, sin interesar el sentir de ellas.

Es complicado que ellos hablen de higiene sexual, disfunción eréctil o eyaculación precoz a otro hombre. Pero muchas mujeres en situación de prostitución aseveran que: “Por lo regular son sucios, se nota que no se limpian ahí, una tiene que usar toallitas de bebé, para limpiarles todo o de plano mandarlos a bañar”. “La mayoría se vienen pronto o de plano no se les para, jóvenes o viejos es lo mismo, por eso creo que usan drogas, medicina o alcohol, se enojan con lo que les pasa, pero una no tiene la culpa, así que mejor platicamos o les damos masajes para que pase el tiempo y se les baje la molestia”.

- Es común hallar casos de disfunción eréctil o eyaculación precoz, mientras responsabilizan a su pareja, o a la misma mujer en turno.
- Dicen pagar “para recibir la atención que ya no reciben en casa”.
- La usencia de aseo genital, es una constante.
- Casi siempre van bajo el influjo del alcohol o alguna droga.

Hay una constante dentro de las expresiones de la violencia sexual y consiste en someter mujeres mediante los mitos del amor romántico. Muchos al tener contacto sexual con ellas, o simplemente bailar e invitarles algunas bebidas, les exigen el número telefónico, para que, a partir de ello, las bombardeen de “romance”. Las invitan a comer, les prometen sacarlas de “la putería”; “A mí no me da pena salir de la mano contigo y tus hijos”, aunque muchos de ellos tengan sus propios hijos con varias parejas. Existe una ambivalencia, ya que por una parte buscan “sacarlas de esa vida”, pero por otra no dejan de ir a buscar mujeres dentro de “esa vida”. Dicen amarlas, siempre y cuando sean suyas, dejen de estar con otros hombres, pero si

por ellos fuera: “La mato si ella vuelve a la vida de donde la saqué”, “Uno les puede dar todo, pero a muchas les gusta la vida fácil, todas son putas, unas son más honestas y te lo dicen, y uno sabe si paga el precio, pero no siempre alcanza”.

- Buscan enamorar, mantener, o sacarlas de “esa vida”. Ausencia de responsabilidad afectiva.
- Consideran que ellas están por gusto, que son flojas y prefieren el camino fácil.

La violencia sexual se mezcla con la digital al fotografiar o videograbarlas, sin su consentimiento, de eso me decía uno de ellos: “Yo las grabo como se pueda, después vendo los packs, o los subo a las plataformas porno, para ser popular”.

- Buscan fotografiar o videograbarlas desnudas, o durante el coito, sin su consentimiento.

Es importante resaltar que pude hallar algunos casos donde se podían referir a los prostituyentes, como una “buena persona” en comparación con los demás. Algo así como la idea de que “el violenta menos que los demás”. También es importante aclarar que la lista aquí mostrada, no refleja un orden de importancia estricto.

¿Conclusiones? Iniciando con la teorización

Esto no concluye, siempre comienza. En esto recae la fortaleza de investigar desde la propuesta ya expuesta. Cada persona que se aborda para fines de investigación, puede reiniciar o invitarte a pensar desde otro escenario. Parece importante renunciar a lo que no funciona en el terreno de investigación sino ayuda a cambiar favorablemente la vida de quienes investigas, aunque los métodos sean paridos por quien sabe qué gran intelectualidad.

Hacer una lectura antropológica de la violencia sexual me lleva a determinar la necesidad de conocer el fenómeno desde cada lugar con sus oriundos, preguntar, convivir, conocer y cada que se pueda tomar fotos. Fui a las cantinas, tugurios bares, prostíbulos y casas de citas. Pero también asistí a dar conferencias y capacitaciones a los gobiernos, universidades e instancias diversas. Tuve ojos para ver y oídos para escuchar, las palabras, los gestos, así como diversos comportamientos que no se replican en otros lugares.

De los datos cualitativos expuestos, así como el resto del corpus de este artículo, puedo argüir los siguiente:

Considerar que se debe abordar con urgencia una educación sexual y programas de intervención que aborden transmisión de ITS y embarazo no deseado. Es un hecho que no se puede lidiar con esto, con cursos para “crear proyectos de vida”. Debemos conocer el tiempo, el espacio y las personas del estudio, diagnosticar la problemática desde diversas metodologías que nos acerquen a interpretar una realidad de violencia estructural compleja. Este asunto debe abordarse desde los barrios y las colonias, pasando por rancherías y zonas VIP del país. Así podrán emplearse muchos profesionales sin relación laboral, capacitándose en los temas y replicándolos en su entorno inmediato.

Insisto con la necesidad de efectuar verdaderas experiencias de re-educación, siendo urgente pensar programas de intervención bajo enfoques interculturales. México requiere ser observado y comprendido en su realidad particular, pero sin olvidar su relación con el corpus nacional, siendo imperativo analizarle desde la complejidad de sus pueblos originarios, costumbres y particularidades, así como la abrupta imposición de todo lo ajeno a su cultura.

Los datos cualitativos expuestos, nos invitan a no olvidar toda la violencia de género y sexual que se expresa en los espacios digitales. Tampoco podemos pasar por alto, generar procedimientos acordes a cada cultura, nivel educativo o edad, para el aseo e higiene genital y anal de los varones.

Es de suma valía, pugnar por el uso de la categoría prostituyente, así como identificar los comportamientos en materia de violencia sexual, para tipificarle y trabajar para desmontarlos desde cada lugar donde se concentren las personas.

Efectuar procedimientos para resarcir daños, con mecanismo de justicia restaurativa, puede ser de gran valía para las víctimas de violencia, velando particularmente por los casos de epistemicidios.

Por último, jamás olvidar que los hombres involucrados en estos temas, podemos asumir la posición política de revisarnos en grupos de hombres que ejercen violencia, de forma regular, también, en la medida de lo posible, recurrir al trabajo terapéutico individual, sin olvidar la capacitación constante en los temas de nuestra competencia.

Bibliografía

- Almanza Avendaño, A. M. y Gómez San Luis, A. H. (2021). Una aproximación a los clientes de prostitución en México. *Andamios*, 18(45), 435-455. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.825>.
- Arias, E., Arce, R. y Novo, M. (2014). Reincidencia como indicador de la efectividad de las intervenciones con maltratadores. En R. Arce, F. Fariña, M. Novo y D. Seijo (Eds.). *Psicología Jurídica y Forense: Investigación y Acción* (pp. 309-316). Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Cobo, R. (2019). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los libros de la catarata.
- de Miguel, A. (2020). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra.
- Galindo, M. y Sánchez, S. (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Lavaca Editora.
- Gómez Núñez, N. (2011). La teoría fundamentada y el estudio de casos. *Revista Miriada*, 5, 1-17. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/la-teoria-fundamentada-y-el-estudio-de-casos>
- Keane, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia*. Alianza Editorial.
- Lila, M., García, A. y Lorenzo, M. (2010). *Manual de intervención con maltratadores*. Universitat de València.
- Luna Alfaro, A. C. (2020). Entornos de Prostitución y Políticas de Salud Sexual. *Xihmai*, 14(28), 7-32. <https://doi.org/10.37646/xihmai.v14i28.327>
- _____. (2021). Un proyecto de investigación sobre prostitución en Jalisco desde los estudios de género de los hombres. En A. C. Luna Alfaro (Coord.). *Masculinidades, prostitución y trata de personas* (pp. 19-50). Universidad de Guadalajara.
- Marchese, G. (2020). Subvertir la geopolítica de la violencia sexual: una propuesta de (contra) mapeo nuestros cuerpos-territorio. En D. T. Cruz Hernández y M. Bayón Jiménez (Coords). *Cuerpos Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 277-299). Ediciones Abya-Yala.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.

- Martynowskyj, E. (2018). De clientes a varones prostituyentes. Una aproximación al proceso de construcción de un sujeto “repudiable”. *RevIISE. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 12(12), 27-36.
- Medina Maldonado, V. E., Parada Cores, G. y Medina Maldonado, R. (2014). Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género. *Enfermería Global*, 13(35), 240-246. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000300014&lng=es&tlng=es.
- Millet, K. (1995). *Política sexual*. Catedra. <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>
- Morcillo, S. y Varela, C. (2017). “La campaña antitrata y las estrategias del movimiento abolicionista de la prostitución en Argentina”. Ponencia presentada durante el *11º Fazendo Genero Seminario Internacional*. Florianópolis SC.
- Morcillo, S. Martynowskyj, E. y De Stéfano Barbero, M. (2018). Una aproximación a los discursos sobre feminismo en varones que pagan por sexo en Argentina. *Boletín Científico Sapiens Research*, 8(2), 54-62.
- Pedrero García, E. y Blancat Luque, C. (2016). Estudio y análisis de programas de intervención dirigidos a hombres que ejercen violencia de género: dos caras de la misma moneda. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (pp. 526-537). Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla (SIEMUS).
- Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A. y Martínez-Vélez, N. A. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Publica Mex.*, 43, 182-191.
- Russo, N. F., Koss, M. P. y Ramos, L. (2000). Rape: Cultural definitions and health outcomes. En J. M. Ussher (Ed.). *Women's health. Contemporary international perspectives* (pp. 129-142). The British Psychological Society.
- Vivar, C. G., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O. y Gordo Luis, C. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. *Index de Enfermería*, 19(4), 283-288. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300011&lng=es&tlng=es.